

Deuda bruta cerró 2021 mejor de lo previsto en el Marco Fiscal

HACIENDA. LAS OBLIGACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL LLEGARON A \$734,3 BILLONES EN DICIEMBRE. LA NUEVA REGLA FISCAL AYUDARÍA EN EL AJUSTE DE LAS FINANZAS



David Cubides
Analista económico de Itaú

“De cara a este año, considerando la sorpresa positiva en el recaudo y los elevados precios del petróleo, el Gobierno debe avanzar en el proceso de consolidación fiscal”.

mayor participación dentro de las obligaciones, pues sumaron \$397,8 billones, es decir, 54,9% del total. Seguido estuvieron los bonos externos, con \$142,09 billones y 19,6% de participación.

En cuanto a la financiación con entidades multilaterales, la deuda con el *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRf)* totalizó \$52,6 billones; mientras que con el *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* cerró en \$40,9 billones y con el *Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)* las obligaciones totalizaron \$10,52 billones.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno en el manejo de las finanzas públicas, expertos señalan que este año ya se debe avanzar en el proceso de reducción de la deuda, sobre todo teniendo en cuenta que el año pasado *Fitch Ratings* y *Standard & Poor's* bajaron la calificación crediticia de Colombia.

“De cara a este año, y considerando las sorpresas positivas en términos de recaudo y los elevados precios del petróleo, lo cual genera ingresos adicionales a la Nación, el Gobierno debe avanzar en el proceso de consolidación fiscal”, indicó David



José Manuel Restrepo
Ministro de Hacienda

“Haciendo un esfuerzo adicional, en 2021 hemos logrado que se reduzca la proporción de deuda pública con respecto al PIB. Mejoramos frente al último Marco Fiscal”.

7,6%

ES EL NIVEL DE DÉFICIT FISCAL QUE PROYECTÓ EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA 2021. LA CIFRA DISMINUYÓ DESDE 8,6%.

Síguenos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre los resultados de la economía con corte a noviembre.



Cubides, analista económico de Itaú.

Expertos señalan que en ese camino de ajuste será clave la nueva Regla Fiscal.

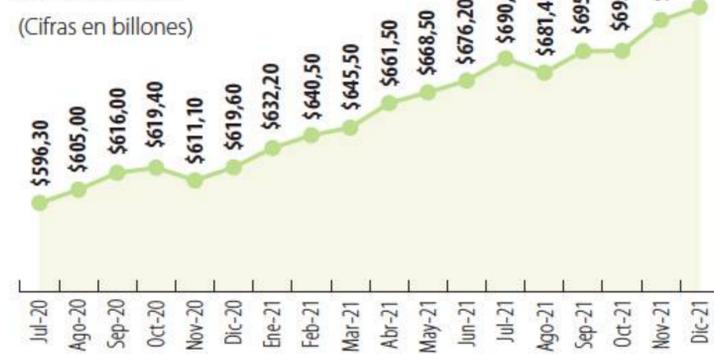
DEUDA BRUTA DEL GNC AL CIERRE DE 2021



FUENTES DE LA DEUDA



HISTÓRICO DE LA DEUDA BRUTA DEL GNC



Fuente: Ministerio de Hacienda Gráfico: LR-GR

“Hay razones para ser optimistas en cuanto a que hay una Regla Fiscal que inspira un poco más de confianza; y el comité autónomo, al tener un cuerpo técnico independiente, le da

una credibilidad adicional”, dijo **Luis Carlos Reyes**, director del *Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana*.

CAROLINA SALAZAR SIERRA
csalazar@larepublica.com.co

BOGOTÁ

Tal como se esperaba en el año de la recuperación económica, la deuda bruta del *Gobierno Nacional Central (GNC)* aumentó \$104 billones frente a 2020, llegando a \$724,3 billones al cierre de 2021.

No obstante, el avance en la reactivación y la recuperación de la actividad productiva hicieron que la deuda bruta como porcentaje del PIB disminuyera a 61,5%, un nivel que es inferior al que estimó el *Ministerio de Hacienda* en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (66,8% del PIB).

“El *Gobierno Nacional* ha tenido un esfuerzo activo con el ajuste gradual, progresivo y ordenado de las finanzas públicas, más allá incluso de las propias expectativas que habíamos incluido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo”, dijo el ministro de *Hacienda*, **José Manuel Restrepo**.

El último informe de la cartera de *Hacienda* deja ver que, con corte al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones internas sumaron \$431,91 billones. Mientras tanto, la deuda pública externa llegó a \$292,4 billones.

Por fuentes de la deuda, los Títulos de Tesorería (TES) de corto y largo plazo fueron los de

HACIENDA. SUMARON \$717.749 MILLONES

Utilidades del Emisor cayeron 90,2% anual en noviembre 2021

BOGOTÁ
En su último reporte financiero, el *Banco de la República* informó que sus utilidades entre enero y noviembre de 2021 sumaron \$717.749 millones, lo que significó una caída de 90,2% frente al mismo periodo de 2020, cuando las ganancias fueron de \$7,3 billones.

Este resultado se explica por la caída de los ingresos, que pasaron de ser \$9,6 billones en 2020 a \$2,5 billones en 2021.

Si se desagregan las cifras, se evidencia que la disminución más significativa estuvo en los intereses y rendimientos de las

reservas internacionales, pues en el último reporte estos tuvieron un balance neutro (0), mientras que en el mismo periodo de 2020 este rubro llegó a \$6,5 billones.

Seguido estuvieron las operaciones de regulación cambiaria, que cayeron 97,11%; y las inversiones en otros títulos de deuda privada (-46,9%).

Por otro lado, las inversiones en TES registraron un alza de 27,7%, pasando de \$1,04 billones a \$1,32 billones con corte a noviembre de 2021.

CAROLINA SALAZAR SIERRA
csalazar@larepublica.com.co

enel
codensa

Codensa S.A. ESP. informa a todos sus pensionados que el día 27 de julio de 2021 la Asamblea General de Accionistas de la sociedad aprobó el compromiso de fusión, mediante el cual Emgesa S.A. ESP. absorberá a Codensa S.A. ESP., Enel Green Power Colombia S.A.S ESP. y ESSA 2 S.p.A.

Conforme a lo anterior una vez se perfeccione la fusión, previa autorización de la Superintendencia de Sociedades y mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública, Emgesa S.A. ESP. (que cambiará su razón social por la de Enel Colombia S.A. ESP), asumirá el pago de las obligaciones pensionales, actualmente a cargo de Codensa S.A. ESP. en las mismas condiciones y términos existentes a la fecha. Por lo tanto, no habrá ninguna modificación en su condición actual de pensionado, ni respecto a los beneficios de los cuales goza en dicha condición.

A partir de la fecha en la cual quede perfeccionada la fusión, todos los bienes, activos y créditos en cabeza de las sociedades absorbidas (Codensa S.A. ESP., Enel Green Power Colombia S.A.S ESP. y ESSA 2 S.p.A.) serán asumidos como propiedad de la sociedad absorbente sin que la fusión limite, de manera alguna, cualquiera de los derechos de los acreedores, y podrán ser exigidos de ella en los mismos términos y condiciones en que dichas deudas, pasivos y obligaciones se hubieran contraído o contratado. **Por lo tanto, se reitera que, las obligaciones pensionales, actualmente a cargo de Codensa S.A. ESP. se seguirán cumpliendo en idénticas condiciones y términos existentes, sin ninguna modificación o perjuicio para todos los pensionados.**

En caso de inquietudes o comentarios, los invitamos a contactarnos al correo electrónico relacioneslaborales@enel.com